



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria 10/2025, del 02 de julio de 2025.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión extraordinaria 09/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de servicios públicos municipales, equipamiento deportivo y servicios médicos municipales).
6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de proyectos de movilidad integral y servicios públicos municipales).
7. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto



Lista de Asistencia

PUNTO 1.2

Miembros con derecho a voz y voto

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Suplente 1: **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara



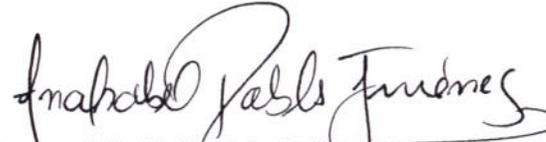
Suplente 1: **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2: **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad



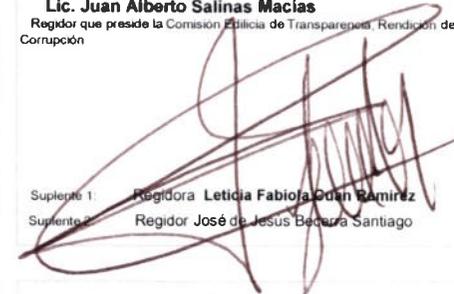
Suplente 1: **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2: **Regidor Julio César Covarrubias Mendoza**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2: **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidora Leticia Fabiola Duan Ramírez**
Suplente 2: **Regidor José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2: **Lic. Cesar Alejandro Luviano Olivares**

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2: **Arq. Jesús Uribe Sedano**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



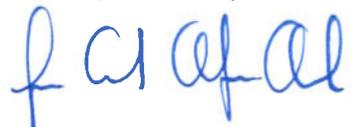
Suplente 1: **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2: **Lic. Fermin Cortes Gutiérrez**

Ing. Mirra Aideé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2: **Ing. Arturo Montalván Nuñez**

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA DE SOBRES QUE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINÓ SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LOS CONCURSO SIMPLIFICADOS SUMARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
1	REHABILITACIÓN	DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-092-25	REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TOLVAS DE DESCARGA, LOSAS DE BASCULAS, LOSAS DE DESCARGA, RAMPAS DE ACCESO, BOCAS DE TORMENTA, SUMINISTRO DE BASCULA DE SALIDA DE GÓNDOLAS (80 TON.) Y REPARACIÓN DE FALDÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 740 ENTRE SORGO Y JITOMATE, EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	Comercializadora Poligono, S.A. de C.V.	\$ 7,330,891.24	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 7,368,632.62	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Magma Studio, S.A. de C.V.	\$ 7,497,692.75	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						4	Grupo Urban 21, S.A. de C.V.	\$ 7,498,942.40	ACEPTADA y solvente
						5	Lugumax Constructora, S.A. de C.V.	\$ 7,547,042.84	RECHAZADA conforme al Dictamen
						6	Grupo Legalí, S.A. de C.V.	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE			

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-UD-CSS-101-25	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°20 "MANUEL M. DIEGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MINAS DEL SUR ESQUINA CON CALLE REAL DE MINAS EN LA COL. ZONA INDUSTRIAL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	Antrópico Arquitectura, S.A. de C.V.	\$ 8,201,935.29	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	GOC Constructores, S.A. de C.V.	\$ 8,372,056.86	ACEPTADA y solvente
						3	Civil Fraternity Constructora, S.A. de C.V.	\$ 8,499,272.56	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Corf Maquinaria y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 8,881,822.88	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5	Aminoconstrucción, S.A. de C.V.	Rechazada	
						6	Araceli Marcela Díaz Covarrubias	No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE			

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-CS-CSS-102-25	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD CRUZ VERDE "FERROCARRIL", UBICADO EN LA CALLE 10 ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 9, EN LA COL FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	90 días	30%	1	Constructora Corbec, S.A. de C.V.	\$ 3,036,539.40	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$ 3,039,206.67	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$ 3,058,369.49	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.	\$ 3,221,759.37	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.	\$ 3,289,937.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						PROPUESTA SOLVENTE			

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36, 38 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
3	MUNICIPAL	\$ 18,736,167.44

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'fcafa', 'MTC', and others.]



PUNTO 6

Sesión Ordinaria 10/2025

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con L.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTICULOS 27 Y 36 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS, PODRÁN PARTICIPAR; SE APERTURA CON RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y POSTERIORMENTE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINA SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

6.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE PROYECTOS DE MOVILIDAD INTEGRAL

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con L.V.A.	Observaciones
1	BANQUETAS	DOP-REH-MUN-BAN-LP-064-25	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS 1 CENTRO Y 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	140 días	30%	1 Proyectos y Construcciones Cupe, S.A. de C.V.	\$ 4,832,468.77	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Kiper, S.A. de C.V.	\$ 4,992,628.18	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 5,003,748.40	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 5,100,453.01	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						5 Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$ 5,277,511.38	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						6 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 5,654,069.94	RECHAZADA conforme al Dictamen
						7 Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 5,688,123.60	ACEPTADA y solvente
						8 GOC Constructores, S.A. de C.V.	\$ 6,361,151.91	RECHAZADA conforme al Dictamen
						9 Terracerías y Pavimentos G & A, S.A. de C.V.	\$ 6,365,939.07	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						10 Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	\$ 6,497,206.64	RECHAZADA conforme al Dictamen
						11 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 8,508,907.75	RECHAZADA conforme al Dictamen
						12 Adolfo Rodríguez Servin	No se presento	
						13 Cada Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
						14 Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Marecomsa, S.A. de C.V.	No se presento	
						21 Revo Cantieri Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presento	
						22 Sorcin Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 5,100,453.01	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con L.V.A.	Observaciones
2	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAVSM-LP-077-25	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DENTRO DEL POLIGONO E, SU UBICACIÓN ES DELIMITADA POR LA AV. DE LAS AMÉRICAS, JOSÉ MA. VIGIL, CALZ. FEDERALISMO, JESÚS GARCÍA, FRAY JUNÍPERO SERRA, TORRESQUINERO, CALZ. INDEPENDENCIA Y AV. VALLARTA, EN LA ZONA 1 DENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	140 días		1 Pacher Pavimentos, S.A. de C.V.	\$ 10,768,419.20	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Grupo Legali, S.A. de C.V.	\$ 11,092,114.85	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 11,101,309.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 11,131,147.05	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						5 Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 11,682,581.84	ACEPTADA y solvente
						6 Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$ 11,904,365.20	RECHAZADA conforme al Dictamen
						7 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 12,011,156.56	RECHAZADA conforme al Dictamen
						8 Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Rechazada	
						9 Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
						10 Kiper, S.A. de C.V.	No se presento	
						11 Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						12 Sistemas Ecológicos Inteligentes Carey, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 11,131,147.05	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

fasafal

Infraabe Pablo Juárez



Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comite Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO 6

Sesión Ordinaria 10/2025

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
3	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAVSM-LP-080-25	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DENTRO DE LA CIUDAD, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	140 días	-	1 Grupo Legalí, S.A. de C.V.	\$ 10,854,728.03	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 11,101,309.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Pacher Pavimentos, S.A. de C.V.	\$ 11,180,641.41	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 11,210,684.83	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						5 Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$ 11,295,158.15	ACEPTADA y solvente
						6 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 11,938,890.59	RECHAZADA conforme al Dictamen
						7 Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						8 Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
						9 Kiper, S.A. de C.V.	No se presento	
						10 Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						11 Sistemas Ecológicos Inteligentes Carey, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 11,210,684.83	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
4	BANQUETAS	DOP-REH-MUN-BANSM-LP-085-25	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. FRENTE 1	140 días	-	1 Kiper, S.A. de C.V.	\$ 6,868,384.22	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 7,274,546.95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 7,871,551.65	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Terracerías y Pavimentos G & A, S.A. de C.V.	\$ 8,063,088.07	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5 Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 9,083,653.49	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						6 Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$ 9,272,075.41	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						7 Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	\$ 9,286,214.87	RECHAZADA conforme al Dictamen
						8 Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.	\$ 9,939,312.02	RECHAZADA conforme al Dictamen
						9 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 10,919,692.94	RECHAZADA conforme al Dictamen
						10 Adolfo Rodríguez Servín	No se presento	
						11 Cada Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
						12 Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	No se presento	
						13 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						14 Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Marecomsa, S.A. de C.V.	No se presento	
						21 Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	
						22 Revo Cantieri Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 9,083,653.49	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
5	BANQUETAS	DOP-REH-MUN-BANSM-LP-086-25	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. FRENTE 2	140 días	-	1 Kiper, S.A. de C.V.	\$ 6,709,525.92	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						2 Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 7,274,546.95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 7,932,567.33	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 9,076,591.74	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Revo Cantieri Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 9,521,809.51	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						6 Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.	\$ 9,939,312.02	RECHAZADA conforme al Dictamen
						7 Lugo Ibarra Consorcio Constructor, S.A. de C.V.	\$ 9,960,002.20	ACEPTADA y solvente
						8 Marecomsa, S.A. de C.V.	\$ 10,049,100.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						9 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 11,435,737.75	RECHAZADA conforme al Dictamen
						10 Grupo de Ingenieros Topografos en la Construcción, S.A. de C.V.	\$ 13,699,741.52	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						11 Cada Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	Rechazada	
						12 Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V.	No se presento	
						13 Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	No se presento	
						14 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						21 Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	No se presento	
						22 Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Revo Cantieri Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 9,521,809.51	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
6	BALIZAMIENTO	DOP-MAN-MUN-BALSM-LP-087-25	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, UBICADO EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. FRENTE 1	140 días	-	1 Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,573,125.72	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 9,595,130.51	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,702,037.50	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						4 Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,718,802.65	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5 Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 9,749,264.27	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						6 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 9,768,580.93	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						7 Black Seal, S.A. de C.V.	\$ 9,805,075.22	RECHAZADA conforme al Dictamen
						8 Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,897,642.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
						9 Gray Pavement, S.A. de C.V.	\$ 10,147,770.34	RECHAZADA conforme al Dictamen
						10 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 10,310,017.68	RECHAZADA conforme al Dictamen
						11 Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 10,345,489.05	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase el P.B
						12 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Rechazada	
						13 Adolfo Rodriguez Servin	No se presento	
						14 Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 J.R. León Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Pintramex, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,702,037.50	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

Alfonso

9

8

fuera

[Signature]

[Signature]

PS MR

Inafisabel Pabls Juárez

[Signature]

[Signature]



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con L.V.A.	Observaciones
7	BALIZAMIENTO	DOP-MAN-MUN-BALSM-LP-088-25	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, UBICADO EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. FRENTE 2	140 días	-	1 Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,543,541.21	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 8,579,949.27	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 9,595,130.51	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Terracerías y Pavimentos Maya, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,702,037.50	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,718,802.65	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						6 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 9,768,580.93	ACEPTADA y solvente
						7 GOC Constructores, S.A. de C.V.	\$ 9,785,542.62	RECHAZADA conforme al Dictamen
						8 Black Seal, S.A. de C.V.	\$ 9,805,075.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						9 Dousarq Arquitectos, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,897,642.15	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						10 Gray Pavement, S.A. de C.V.	\$ 10,147,770.34	RECHAZADA conforme al Dictamen
						11 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 10,310,017.68	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						12 Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 10,345,489.05	RECHAZADA conforme al Dictamen
						13 Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	No se presento	
						14 Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 J.R. León Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Pintramex, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,718,802.65	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
7	MUNICIPAL	\$ 65,468,588.04

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Suplente 1: **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contratista Ciudadana de Guadalajara

Suplente 1: **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2: **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2: **Regidor Julio César Covarrubias Mendoza**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2: **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidora Leticia Fabiola Cebal Ramírez**
Suplente 2: **Regidor José de Jesús Buehria Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: **Mtro. Abraham Ochoa Lazzano**
Suplente 2: **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2: **Arq. Jesús Urbe Sedano**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez**

Ing. Mirra Aldeé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2: **Ing. Arturo Montufar Nuñez**

Mtro. Juan Carlos Almáguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**



FE DE ERRATAS

Fe de erratas que se formula con fecha **03 de julio del 2025**, con motivo de la celebración de la **sesión ordinaria 10/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el día 02 de julio del 2025 y con la finalidad de salvaguardar los documentos derivados del acta de puntos de acuerdos, se determinó que existe un error involuntario en la misma, dentro del punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo, se expresa en la columna de anticipo el símbolo de "-"(guion) debiendo manifestarse el porcentaje de "30%"(treinta por ciento) para los procesos 077-25, 080-25, 085-25, 086-25, 087-25 y 088-25, por lo que desde este momento se advierte del mismo y a continuación se describe:

Dice:

-

Debe decir:

30%

Lo anterior de conformidad con el artículo 25 fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del municipio de Guadalajara Y DERIVADO DE UN ERORR involuntario en el que se omite el porcentaje de anticipo, cabe destacar que desde el inicio de los procedimientos de contratación, a través de la convocatoria y bases se contempla el cálculo del 30% (treinta por ciento) como porcentaje de anticipo y por ende las propuestas presentadas y adjudicatarias así lo establecen; por lo que bajo esta premisa, el presente documento tiene como única finalidad hacer la aclaración oportuna de una omisión involuntaria que no representa ningún cambio substancial ni de fondo, respecto a los acuerdos que se derivan del documento que da origen a la presente Fe de erratas a los puntos de acuerdo de la sesión ordinaria 10/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el día 02 de julio del 2025 .

Derivado de lo expuesto, la documentación para la formalización del contrato y lo relativo al procedimiento deberán considerar lo aquí aclarado.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente fe de erratas las personas siguientes:

Por Parte del Comité Municipal Mixto de Obra Pública	
 Arq. Jorge Cardona Ávalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública	 Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Director de Obras Públicas y Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública Testigo



No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

7. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III Y VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES VIGILAR LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO) Y ANDADORES Ramo 33 / FAIS 2025

1	DOP-R33-MUN-CON--110-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LAS CALLES SANTA MÓNICA E IGNACIO ZARAGOZA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
2	DOP-R33-MUN-CON--111-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y RAMÓN CORONA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
3	DOP-R33-MUN-CON--112-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE DEGOLLADO ENTRE PRISCILIANO SÁNCHEZ Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
4	DOP-R33-MUN-CON--113-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE DEGOLLADO ENTRE AV. JUÁREZ Y PEDRO MORENO, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
5	DOP-R33-MUN-CON--114-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADAS EN A) CALLE ELENA PANTOJA ENTRE PRIVADA LUIS M. FREGOSO Y MARTINA GÓMEZ Y B) CALLE PRIVADA ELENA PANTOJA ENTRE LEONOR PINTADO Y ELENA PANTOJA, EN LA COL. TETLÁN II DE LA ZONA 6 TETLÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
6	DOP-R33-MUN-CON--115-25	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES, ALUMBRADO PÚBLICO Y SU ENTORNO, UBICADA EN ANDADOR JOSÉ JUSTO ÁLVAREZ ENTRE AV. EXPERIENCIA Y CALLE LORENZO ZAVALA EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
7	DOP-R33-MUN-PPL--116-25	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, UBICADO EN LA CALZ. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE 13 Y AV. DE LAS GÓNDOLAS EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
8	DOP-R33-MUN-PPL--117-25	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, UBICADO EN LA CALZ. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LAS CALLES CODORNIZ Y CÓNDROR EN LA COL. MORELOS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
9	DOP-R33-MUN-PPL--118-25	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, UBICADO EN LA CALZ. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LAS CALLES ENCINO Y OLMO EN LA COL. DEL FRESNO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	

PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS

10	DOP-REH-MUN-LUM--119-25	ILUMINACIÓN INTEGRAL DE BANQUETAS CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, UBICADA DENTRO DE LA COLONIA RANCHO BLANCO EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
----	-------------------------	--	--

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

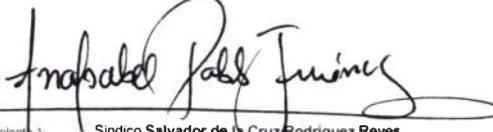
11	DOP-REH-MUN-EQP--120-25	REHABILITACIÓN DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN SU INTERIOR Y EXTERIOR, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REFORMA ENTRE LA AV. 5 DE FEBRERO Y LA CALLE ANALCO EN LA COL. LAS CONCHAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
----	-------------------------	---	--

Handwritten signature

Handwritten mark

No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

7. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025

<p>Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor</p>	<p>L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lape Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contradora Ciudadana de Guadalajara</p>  <p>Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez</p>
<p>Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p>  <p>Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza</p>	<p>Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</p>	<p>Lic. Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago</p>
<p>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares</p>	<p>Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez Suplente 2: Arq. Jesús Unbe Sedano</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Lic. Ittzi Guadalupe Aceves Ramírez Suplente 2: Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</p>
<p>Ing. Mirna Aideé Áviles Mjs Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p>	<p>Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 10/2025** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **miércoles 02 de julio de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Extraordinaria **09/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del lunes 23 de junio de 2025**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 09/2025** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: el **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida y el inicio a la sesión extraordinaria 09/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión y comentando lo siguiente:

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** comenta – damos inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día, se da lectura y se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 08/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de Equipamiento administrativo).
6. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo al orden del día, la toma de lista de asistencia, como lo dispone el artículo 22 del mismo Reglamento.

Punto 1.

Asisten a esta sesión extraordinaria 09/2025 los miembros al Comité; el **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** suplente de la Tesorera Municipal, el **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos** – suplente de la Contralora Ciudadana, el **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** – Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la **Lic. Ittzi Guadalupe Aceves Ramírez** – representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Arq. Manuel Ramírez Godínez** - representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** - representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila** - Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** - Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Informarles que se recibió el OFICIO REG/JASM/170/2025, para la justificación de inasistencia por cuestiones agendada se imposibilita asistir al Regidor Juan Alberto Salinas Macías, quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 09/2025, asistiendo siete de diez miembros de este



Acta de la Sesión Extraordinaria 09/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voz y voto, y dos miembros más con solo el derecho a la voz.

Punto 3.

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca - Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública - una vez conformado el quórum legal para sesionar, se somete a votación económica la aprobación del orden del día de esta sesión extraordinaria 09/2025, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza la aprobación del orden del día y se declara válido lo expuesto en esta acta de puntos de acuerdos que aquí trataremos, así como la apertura de esta sesión extraordinaria 09/2025.

Punto 4.

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca toma la palabra - dado que se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 08/2025 del CMMOP, anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, el acta se tuvo oportunamente y en ese sentido se realizó la lectura, si están de acuerdo de que presente una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión o alguien que tuviera alguna observación; no habiendo más preguntas u observaciones, solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, para su aprobación y eximiéndome de su lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad - se circula el acta para su autorización

Punto 5.

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca continua - pasando al siguiente punto 5 Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo, de recurso municipal 2025 (Programas de Equipamiento administrativo).

El Arq. Jorge Cardona Avalos comenta - Iniciamos con el antecedente de la reunión que se llevó a cabo el día viernes, la cual fue presentada a algunos de los presentes, así como algunas personas del ayuntamiento, no cuento con conocimiento de quienes asistieron, pero se les presentó lo siguiente:

LÍNEA DEL TIEMPO





Acta de la Sesión Extraordinaria 09/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Esto es una línea de tiempo de lo que ha sucedido con el edificio Margot.

ENTREGABLE CONFORME AL CONTRATO DE ORIGEN Y ANEXO 1

Anexo 1.

- a) 466 m2 y equipamiento, consistente principalmente en muebles de oficina.
- b) Mayor número de metros cuadrados de superficie, con una variación de máximo 15% (quince por ciento).

Lo anterior conforme al punto 2 del anexo 1 del contrato de origen, que establece:

COSTO DEL PROYECTO OFICINAS MUNICIPALES		
	CONCEPTO	MONTO
01	MONTO TOTAL DEL PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN EN ESPECIE DEL PROYECTO OFICINA MUNICIPAL. IVA INCLUIDO	\$ 15,000,000.00
02	METROS CUADRADOS ENTREGABLES DEL PROYECTO DE OFICINAS MUNICIPALES	466
03	COSTO POR M2 DE PROYECTO DE OFICINAS MUNICIPALES, IVA INCLUIDO	\$ 27,763.16
04	MONTO TOTAL QUE CORRESPONDEN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE OFICINAS MUNICIPALES, IVA INCLUIDO	\$12,937,632.57
05	MONTO APLICABLE A LA ADAPTACIÓN DEL INTERIOR DEL PROYECTO OFICINAS MUNICIPALES O EN SU CASO A UNA MAYOR SUPERFICIE ENTREGABLES, CON IVA LO ANTERIOR A ELECCIÓN DE HEVI HOLDING S.A.P.I. DE C.V.	\$2,062,367.43
06	PAGO TOTAL DE LA CONTRAPRESTACIÓN PROYECTO OFICINAS MUNICIPALES	\$ 15,000,000.00

MODIFICACIÓN

ORIGEN DE ENTREGABLE	UNIDAD	MONTO
CONTRATO	466 m2	\$12,937,632.60
MODIFICACIÓN	490 m2	\$13,603,948.40
MONTO APLICABLE A LA ADAPTACIÓN DEL INTERIOR DEL PROYECTO OFICINAS MUNICIPALES O EN SU CASO A UNA MAYOR SUPERFICIE ENTREGABLES, CON IVA LO ANTERIOR A ELECCIÓN DE HEVI HOLDING S.A.P.I. DE C.V.	47 M2	\$864,109.45
ENTREGA FINAL ESCRITURA	509.16 m2	\$14,136,114.60
	509.16 m2	\$15,000,000.00

En el cambio de proyecto se determinó ejecutar la adaptación bajo el concepto de Lobby y/o oficina utilizable por el remanente de \$ 864,109.45

ANEXO 1

... "Toda vez que de la tabla de valorización anterior se desprende que existe un remanente por pagar de *2,062,367 43 (Dos millones Sesenta y Dos mil Trescientos Sesenta y Siete pesos 01/100 M.N.) Impuesto al Valor agregado incluido, y de conformidad a lo establecido en la cláusula tercera numeral 2.1 del contrato, se establece que el pago en especie PROYECTO DE OFICINAS MUNICIPALES puede tener una variación en metros cuadrados del 15% a la alza o baja, las partes convienen que el COMPRADOR podrá optar por pagar dicho remanente ya sea mediante la entrega de un mayor número de metros cuadrados de construcción, para lo cual se tomará como base la cantidad convenida de \$27,763.16 (Veintisiete mil Setecientos Sesenta y Tres pesos 16/100 m.n.) IVA incluido, por metro cuadrado. En su caso si así lo considera el COMPRADOR podrá optar también por pagar el remanente en acabados para el PROYECTO DE OFICINAS MUNICIPALES..."

ESCRITURA PÚBLICA

GENERALIDADES DEL CAMBIO DE OFICINAS

En el edificio Margot, se encontrarán las oficinas de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, Dirección de Relaciones Internacionales.

Lo que implica no erogar las rentas que corresponden a los inmuebles ubicados en Lerdo de Tejada 1887, por un monto de \$22,322.62 y Pedro Loza 290, por un monto de \$45,014.11 mensuales respectivamente.

El movimiento de los empleados:

ÁREA	NÚMERO DE EMPLEADOS
CGDE	14
Emprendimiento y Promoción Económica	35
Relaciones internacionales	11





Acta de la Sesión Extraordinaria 09/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

ESPACIOS ADICIONALES

“Ventanilla empresarial”, en la que se atenderá al empresariado en trámites municipales para brindarles una atención especializada en este sector.

Sala de Juntas para Presidencia Municipal tendrá una oficina para despachar los asuntos que determine por la excelente ubicación.

La reubicación en una zona de promoción económica está ligada a la atracción de inversión y al fomento de la colaboración empresarial. Al integrarnos en este entorno, nos posicionamos dentro de un ecosistema diseñado para el desarrollo y la expansión.

Contribuirá a consolidar nuestra imagen como un referente en el sector, atrayendo no solo capital de inversión, sino también a aliados estratégicos.

LISTADO DE ACCIONES - CONJUNTO

- | | |
|---|--|
| <p>1 CONSTRUCCIÓN DE CUBICULOS
Construcción de cubículos para oficinas y salas de juntas de acuerdo a distribución, a base de labia roca y ventaneria de aluminio.</p> <p>2 INSTALACIÓN DE HERRERIA
Instalación de escalera caracol y barandales de herrería según diseño propuesto.</p> <p>3 CONSTRUCCION COCINETA
Construcción de cocineta con barra integrada.</p> <p>4 CONSTRUCCIÓN RECEPCIÓN
Construcción área de recepción.</p> <p>5 HABILITADO SITE
Habilitado de site.</p> <p>6 INSTALACIÓN DE PISOS
Instalación de pisos y alfombra en salas de juntas y conferencias (área roja y verde).</p> | <p>7 CONSTRUCCIÓN DE MEZZANINE
Construcción de mezzanine con estructura de viga, losacero, recubrimiento cerámico o alfombra.</p> <p>8 INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS
Instalación de voz y datos en áreas designadas.</p> <p>9 INSTALACION RED INCENDIOS
Instalación de red contra incendios en todas las áreas.</p> <p>10 INSTALACIÓN ELÉCTRICA
Instalación eléctrica en todas las áreas.</p> <p>11 INSTALACIÓN SANITARIA
Instalación sanitaria en áreas designadas.</p> <p>12 COLOCACIÓN DE ILUMINACION
Suministro y colocación de luminarias.</p> |
|---|--|

El Arq. Juan Carlos Arauz Abarca explica – ahí si quieres explico un poco, se tuvo una mesa de trabajo junto con regidores para presentarles sobre todo una parte que era el antecedente, si era un espacio municipal o no, o en qué estatus estaba de manera legal, se hizo esa línea de tiempo, se les explicó, se entendió ya de manera adecuada y la segunda parte fue explicarles el proyecto y la justificación del mismo, qué oficinas se van ahí, que es la Coordinación General de Desarrollo Económico que preside David Mendoza, nuestro coordinador, y se les explicó la distribución de espacios que se tiene, había dudas de si el espacio contaba ya con acabados o no, se les hizo la observación de que no, que es una planta libre, en donde solamente se tiene la fachada y los espacios interiores en obra gris, solamente con las puntas de salida de instalaciones, como generalmente los edificios de oficinas se entregan, y ahí es donde tenemos toda la parte del local con todos los metros cuadrados, se tiene una altura generosa en donde podremos optimizar más los espacios, se generaron dos mezzanine como se ven ahí, aquí del lado izquierdo, y de esos mezzanine las columnas ya están preparadas con unas placas ahogadas, en donde se van a colocar unas vigas metálicas, se va a poner una especie de tapanco con una escalera metálica, por eso también hay conceptos de acero dentro del proyecto y se entendió, se entendió bien, son unas oficinas más de carácter ejecutivo, donde está la Coordinación, pero también es una ventanilla empresarial, las dudas también se despejaron en el momento que se habló de todas las instalaciones que tiene que llevar, aire acondicionado, red contra incendios, voz y datos, toda la parte de iluminación, contactos eléctricos, pisos, cancelerías, plafones, etcétera, esta fue la mesa que tuvimos el viernes, esa es la ubicación del mismo, continuamos:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

f. Arauz



J



Acta de la Sesión Extraordinaria 09/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-EQP-LP-039-25

Obra: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE EDIFICIO "MARGOT", UBICADO EN LA AV. DE LAS ROSAS ESQ. HORIZONTE EN LA COL. CHAPALITA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

Table with 3 columns: Rank, Company Name, Amount, and Status. Row 4 is highlighted as the winning bid.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V., con un importe de \$ 8,953,891.25





Acta de la Sesión Extraordinaria **09/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** agrega - Nos hacia la Contraloría una observación sobre el tema del dictamen, en el cual teníamos las fechas de inicio y término desfasada, por postergar o diferir el fallo, dentro de este diferimiento se aclaran ya las nuevas fechas, posterior a este acto tendremos que llevar a cabo el fallo y en él ya vendrán estipuladas las fechas que se le pide al contratista, tanto como la fecha de firma del contrato, como en el nuevo inicio y término que tendrá la obra, entonces, será hasta el término de esta sesión.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** continua – estaríamos entonces solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo del proceso del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo respectivo, con Recurso Municipal 2025, con un importe total final de **\$8,953,891.25**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

El **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos** pregunta – Solo una duda, una preguntar, no está presente la regidora, pero ¿si se llegaron a solventar las dudas que tenían al respecto del proceso de entrega del edificio?

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** responde – Sí, esa fue la primera parte, donde hicimos la línea de tiempo y se le explicó también cómo estaba inicialmente el convenio, después que hubo un ajuste en los metros cuadrados, esto derivado también de que el terreno cuando se licitó, antes eran las oficinas de Coplaur, esta fue la parte que se licitó, pero luego el desarrollador compró dos casas más en la parte posterior, amplió su proyecto y a la hora de ampliar el proyecto, el proyecto inicial que se tenía, se modificó y el esquema que se hizo fue bajo un excedente en metros cuadrados, unas áreas en sótanos, cajones de estacionamiento, áreas de bodega y de todo, entonces la administración pasaba y también con el coordinador, fueron los ajustes que se fueron haciendo y se determinó que fuera un poquito más en metros cuadrados, ya por el cierre de cómo quedaron físicamente los espacios y quedó un remanente como de 800 mil pesos, en donde ellos entregaron el lobby completamente terminado, con acabados, pisos, lámparas, inmobiliario y todo, eso fue lo que se les explicó, se les enseñaron fotos, toda la línea de tiempo y el proyecto, quedó digamos solventado, ojalá nos hubieran acompañado aquí, que estuvieran presentes y además, ellos no conocían la escritura, esa parte también les dio certeza, que es un bien inmueble Municipal, Patrimonio incluso recibió ese local, ¿alguna otra duda?, creo que era el tema que brincó en la comisión pasada, que si los antecedentes y si había ahí algún tema que no se hubiera cumplido, no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva. Pasáramos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** continua – pasamos al punto 6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025, se presenta el siguiente procedimiento:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	
1	DOP-REH-MUN-EQP-109-25
INSTALACIÓN, ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA A BASE DE PANELES SOLARES PARA DIFERENTES EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	

Esto debido a que se hicieron unas compras de autos eléctricos, que ahora necesitan cierta infraestructura que no se tiene y bueno, pues para equiparlos y poder también reducir el costo del consumo eléctrico.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta - la solicitud que también nos hacía la Contraloría a estas acciones, vamos ahorita en esta etapa a instalarlos en la Presidencia y para las Unidades Médicas de las Cruz Verde.

fasafar



[Handwritten signature]



Acta de la Sesión Extraordinaria **09/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** agrega – Correcto, esos son nuestros grandes consumidores ahorita eléctricos, no nada más ayuda para el tema de los vehículos eléctricos, sino también va ayudar a bajar el consumo el uso de la luz, de acuerdo, hay también políticas internacionales que nos marcan como el C40, de hecho hay un estudio que hicieron ellos recientemente, donde nos marcan el Rastro, las Unidades Médicas y el edificio de Presidencia, como los grandes consumidores energéticos que tenemos ahorita, si están de acuerdo con la autorización del inicio del procedimiento de este proceso de Recurso Municipal 2025, quien esté por la afirmativa por la autorización, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su inicio de procedimiento.

Punto 7.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** toma la palabra – pasamos al último punto 7. Asuntos Varios, preguntar si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Punto 8.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** – Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – al no haber más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 09/2025, siendo las 13:21 horas de este lunes 23 de junio, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 09/2025 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21, fracción II; y 23, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 02 de julio de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Extraordinaria **09/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana

Suplente 1 - **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2 - **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidora **Leticia Fabiola Cuan Ramírez**
Suplente 2 - Regidor **José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 - **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2 - **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 - **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2 - **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez**

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorero Municipal

Suplente 1 - **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2 -

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1 - Regidor **Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2 - Regidor **Julio César Govarrubias Mendoza**

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 - Sindico **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2 - Regidora **Karla Andrea Leonardo Torres**

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 - **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2 - **Arq. Jesús Uribe Sedano**

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 - **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2 - **Ing. Arturo Montufar Nuñez**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojica Almanzor**